

El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO ATRASADO: 25 CENTIMOS

NUMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año VII.

Redacción y Administración
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Jueves 17 de Noviembre de 1904.

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción e inserción
en la cuarta plana.

Núm. 2.337

CONSULTA

Consulta pública y gratis en el Hospital de Manteo, de enfermedades de garganta, nariz y oídos los martes, jueves y sábados, de tres a cinco de la tarde, á cargo del Dr. Antin.

Convocatoria

La reunión celebrada por los presidentes de las sociedades y entidades diversas, que organizaron la manifestación patriótica del 30 de Octubre último se comisionó á los que suscriben esta convocatoria, para tratar del nombramiento de una Junta provincial de defensa de los intereses vascongados.

En cumplimiento de la misión que nos ha sido conferida, invitamos á todos los partidos políticos de la provincia sin distinción de matices, y á todas las fuerzas vivas del país, á que designen un representante por cada uno de ellos, elegido por el procedimiento que tengan por conveniente, rogando á las personas en quienes recaigan los nombramientos, se sirvan concurrir el jueves próximo 17 del actual, á las nueve de la noche, al domicilio de La Unión Artesana, Plaza de Lasala, 2, 2.º.

Eugenio Gabilondo.—Agustín Brunet.—Antonio Albizu.—Wenceslao Aguirrebengoa.—Cándido de Orbe.—Francisco Arrillaga.—Leopoldo Ducloux.—Por La Constitución, Rudesindo Bornás.—Por El Pueblo Vasco, Juan de la Cruz.—Por EL CORREO DE GUIPÚZCOA, Vicente Urquijo.—Por La Voz de Guipúzcoa, Alfredo Barrio.

La Junta de defensa

Esta noche quedará constituida la Junta provincial interina, ó sea, la encargada de adoptar los acuerdos necesarios para el nombramiento de la definitiva y de llevar esos acuerdos á la práctica.

El pueblo guipuzcoano que ha dado y está dando patentes muestras de inextinguible amor á sus Fueros, desea ardientemente ver formada esa Junta provincial definitiva, cuya patriótica misión y altísima importancia nadie podrá desconocer de buena fé.

Esa Junta, nacida por un movimiento espontáneo de ese mismo pueblo y levantada de su seno ante la injuria y atropello del gobierno actual, es el más grande, el más hermoso y el más edificante espectáculo que puede ofrecer un pueblo culto, amante sobre todo de su dignidad y de su derecho.

En efecto, no se ve todos los días, ni siquiera una vez en cada siglo, la admirable unidad de acción que el sentimiento de la patria chica ha logrado imprimir en el corazón de todos los guipuzcoanos. Ese sentimiento nobilísimo ha concertado voluntades y borrado diferencias y unido en fraternal abrazo á los que ayer se miraban como enemigos ó, por lo menos, no se contaban por amigos.

Esa Junta provincial no es la expresión de un partido, ni para su constitución se habrá dejado sentir poco ni mucho la influencia del Poder central, como sucede por desgracia en todas las elecciones; esa Junta no será republicana, ni carlista, ni integrista, será pura y simplemente guipuzcoana, es decir, vascongada.

Y esa Junta, nombrada por los 200.000 guipuzcoanos de la provincia, ha de ser el auxiliar más poderoso para nuestra Diputación en la lucha que está llamada á sostener con el gobierno, si el país ha de sacar á flote su honor y sus derechos.

Posible es, ya lo dijimos el día pasado, que haya algún elemento perturbador que, á vuelta de mil protestas de fingido amor al país ó de un mal entendido respeto á la Diputación, pretenda hacer el juego del gobierno. ¿Quién duda que Maura, Allendesalazar y Sanchez

Toca tienen aquí y en las provincias hermanas, satélites encargados de favorecer sus planes desbaratando, á ser posible, esta magnífica unidad que constituye nuestra fuerza?

Pero conocidos que sean esos elementos perturbadores aliados con los enemigos de Vasconia, no dudamos que la Junta provincial tomará las medidas necesarias para inutilizar sus maquinélicos esfuerzos, señalándolos desde luego al pueblo como enemigos del país, con objeto de evitar así que nadie sea víctima de sus asechanzas y malas artes.

El pueblo guipuzcoano, en masa, quiere nombrar esa Junta provincial para ayudar á la Diputación en la defensa de los intereses forales, haciendo ver con ello al Poder central que la Diputación es en este caso intérprete fidelísimo de los deseos de la provincia entera. ¿Quién que no esté de acuerdo con los enemigos de Guipúzcoa podrá bajo ningún pretexto ver con malos ojos ese rasgo patriótico de todo un pueblo, que lucha dignamente por la reivindicación de sus legítimas instituciones?

¡Unión como hasta ahora, queridos guipuzcoanos! Trabajemos todos por la patria chica, por Euzkeria que es nuestra madre común.

Cada cual puede aportar su grano de arena en esta obra redentora y benditos mil veces los buenos hijos de tan noble Madre. Pidan por ella y por la justa reivindicación de nuestros Fueros las comunidades religiosas; hagan cuanto puedan en igual concepto los dignos sacerdotes guipuzcoanos, ya que al bien del país deben contribuir todos sus hijos; y si todos cumplimos como buenos con nuestro deber, no hay duda que la victoria ha de ser nuestra.

Los pueblos débiles son los que no pueden esperar justicia en los tiempos presentes.

¡Viva Guipúzcoa!

¡Viva Euzkeria!

Desde Azepeitia

El pueblo de Azepeitia ha tenido la suerte y suma satisfacción de oír predicar en vascongue al prelado de Tokio, que el sábado por la noche llegó al santuario de Loyola acompañado de los párrocos de Gústari y Urruña, señores Lizarraga (hermanos los dos). El citado Arzobispo tiene una fisonomía simpática en extremo á la vez que respetable con su larga barba blanca. Cuenta 54 años, salió del seminario de Bayona á los 50 años marchándose á Chile de misionero y después de recorrer la mayor parte de las Américas, hoy como digo, es Arzobispo de la capital del Japón.

Es hijo de una modesta familia cuyo padre era pescador; se llama don Pedro Mugabure. Por casualidad supo su sobrino don Pedro Mugarube, que vive en ésta, que el señor Arzobispo de Tokio se encontraba en Loyola, y se apresuró á ir á Loyola y abrazarle. Hacía 35 años que no le había visto.

Como digo, no pueden figurarse la emoción que nos produjo al ver predicar en nuestra nativa lengua á un prelado con mitra y báculo; el domingo, después de la función salió para Segura.

R. DE N.

17 Noviembre 1904.

NOTAS DONOSTIARRAS

Ayer dimos un paseito por la calle de San Bartolomé y advertimos con satisfacción que en la obra denunciada por nosotros se había colocado la valla que prescriben las ordenanzas municipales.

Por esta vez ha sido atendida nuestra indicación y nos felicitamos doblemente porque creemos haber contribuido á evitar una probable desgracia.

Y á que se cumpla la ley, que es lo principal.

De todos modos muchas gracias por la atención.

Hoy se constituye en esta capital la Junta interina de Defensa.

De ese nuevo organismo se esperan determinaciones enérgicas y seguridades sus acuerdos serán bien recibidos por todo el mundo, dado el acendrado amor á esta tierra que reina entre los que han de asistir á esa junta.

El espíritu público se halla á punto de caramelo en esta cuestión y á poco que se le excite secundará gallardamente lo que se decida en esta noble protesta vascongada.

La prensa local forma parte de la junta organizadora; esta razón nos releva de toda clase de protestas. Con decir que somos de la junta está explicado nuestro modo de pensar particular y colectivamente.

Como buenos vascongados

Por cierto que ya tenemos nuevo gobernador civil.

Vamos, no lo tenemos todavía, pero ya nos lo ha endosado el gobierno.

Se llama don Carlos García Alix, es murciano y hermano del que fué ministro de Instrucción pública y gobernador del Banco de España don Antonio.

García había de llamarse, porque no esperábamos que su apellido sonase á vascongado. No podía ser.

Más de una vez echará de menos su gobierno actual de Girona, porque en éste no le harán popular sus éxitos.

Y los milagros que pueda hacer....

Para los impacientes no ha sido nada agradable la dilación que sufre la proyectada asamblea de Guernica.

En este asunto debemos ir con pies de plomo y guardarnos de juicios temerarios, que serían perjudiciales hasta para nosotros mismos.

Un poquito de calma que todo se andará.

Hasta el fin nadie es dichoso.

Ya han comenzado á circular almanques del año próximo.

Resulta de ellos que el 1905 comenzará en domingo; tendrá 365 días, pues no será bisesto, y la Adoración de los reyes será en un viernes; la Purificación en jueves; Carnaval el 5 de Marzo; San José en domingo; la Encarnación en sábado; Jueves Santo el 20 de Abril; la Ascensión el 1.º de Junio; Corpus Christi el 12 de Junio; San Pedro y San Pablo en jueves; Santiago en martes; la Natividad de Nuestra Señora en viernes; Todos los Santos en miércoles; la Purísima Concepción en viernes, y la Natividad del Señor en lunes.

Las velaciones se abrirán el 7 de Enero y 1.º de Mayo y se cerrarán el 7 de Marzo y 2 de Diciembre.

Habrán cuatro eclipses: uno parcial de luna, el 19 de Febrero; otro anular de sol, el 6 de Marzo; otro parcial de luna, el 15 de Agosto; otro total de sol, el 30 de Agosto.

El primero y tercero serán visibles en España y el último, especialmente, ofrece gran interés, puesto que permitirá ser estudiados en todas sus fases.

Lo que nadie ha publicado hasta ahora ha sido el almanaque político-astronómico

¡Cualquiera se atreve con él! Habrá una de ciclones y terremotos y borrascas, que ni las del solitario de Igueldo.

Ya empieza á turbarse el horizonte en Vasconia.

Ya llegan los primeros pedriscos.

¡García va á llegar!

REVES.

DE SOCIEDAD

Procedente de Bilbao donde contrajeron matrimonio anteayer, se hallan en esta ciudad de paso para Italia y Alemania, don Luciano de Zubiria y su consorte doña Carmen Bergé, hijos ambos de distinguidas familias bilbaínas.

Se encuentra en esta ciudad el bizarro militar don Agustín Loigorri, quien saldrá con su familia con dirección á Madrid.

Según nuestros informes, el señor de Loigorri acaba de regresar de Mukden, donde ha estado de agregado en el ejército ruso de la Manchuria, representando al ejército español.

Dicho inteligente militar posee interesantes notas del teatro de la guerra ruso-japonesa, de las cuales dará cuenta muy en breve en la escuela superior de Guerra.

—Ha llegado á esta ciudad, procedente de Zaragoza, la señorita de Royo Villanova

—Procedente de Palencia se encuentra en esta ciudad, el comerciante don Jerónimo Arroyo.

—Se halla en San Sebastián procedente de Elizondo, el rico propietario don Dámaso Martínez.

—Procedente de Santander se encuentra en esta población el rico industrial don Federico Crespo.

—Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, don Carlos García Alix, hermano del ex-ministro de Instrucción Pública, don Antonio.

—Desde Bilbao se ha trasladado á esta capital, de paso para Madrid, el rico industrial señor Modet.

—Acompañado de su señora ha llegado á esta ciudad procedente de la capital de Vizcaya, el rico minero don Juan Amburuzabala.

—La notabilísima pianista, señorita María Luisa Guerra, tomará parte en la función benéfica que á favor del Asilo de San José se verificará en el Teatro Principal el día 15 de Diciembre próximo.

La señorita Guerra ejecutará al piano varias inspiradas composiciones musicales desfilando á las reiteradas súplicas que le han hecho sus admiradores.

Como es sabido, dicha «dilettante» no toma parte hace tiempo en ningún acto público.

—El notable artista guipuzcoano, don Ignacio Tabuyo, ha sido objeto de grandes distinciones y recogido entusiastas aplausos en una velada que se verificó días pasados en la corte, y en la cual cantó con «amore» varias obras con exquisito arte.

—A las dos de la madrugada subió ayer al cielo, el niño Andrés Elósegui y Peña, hijo del concejal del Ayuntamiento, don Antonio.

A los afligidos padres del niño fallecido enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

KARRIKA.

La escuadra rusa

Al llegar al fin del viaje, qué elemento de fuerza tendrá la segunda escuadra del Pacífico?

Los competentes calculan que el efectivo total es de 60 unidades, comprendiendo la flotilla de 14 vapores carboneros, el destacamento auxiliar de cuatro transportes, el buque hospital «Orel», el buque taller, para accidentes y reparaciones en alta mar, el buque almacén de minas submarinas, el buque depósito de torpederos; y los demás buques constituirán 42 unidades de combate.

En primera línea siete acorazados, cuatro de los cuales, el «Emperador Alejandro III», «Borodino», «Orel» y «Souvaroff», tienen 13.000 toneladas y un andar de 18 nudos; el «Oshliabia», de 12.000 toneladas y 13 nudos; éstos cinco acorazados son nuevos.

Los otros dos, «Navarin» y «Sissoi-Wellik», son antiguos y desplazan 9.000 toneladas y 15 nudos. Cinco cruceros acorazados, de los cuales dos son nuevos, con un andar de 20 nudos; y los otros, de 6 á 8.000 toneladas y 16 nudos.

Siete cruceros protegidos, variando de 3 á 7.000 toneladas y de 20 á 24 nudos. Los cruceros auxiliares, en número de 9, se dividen en dos secciones: una de tres trasatlánticos, comprados en Alemania, con un andar de 23 nudos; la otra, de siete «steamers» de la flota voluntaria, entre las que el «Smolensk» tiene 20 nudos de marcha.

Por último, doce torpederos, dos de ellos construidos en Rusia, y doce del tipo alemán, de los astilleros Vulcan, en Stettin.

Como término de comparación, los japoneses oponen, en resumen,

un grueso de cinco acorazados de 13 á 15.000 toneladas, siete cruceros del tipo «Asama», y cuarenta torpederos de alta mar.

Esta comparación no puede ser más que en teoría.

Todo depende del orden con que la flota rusa llegará, al cabo de un viaje de dos meses, del concurso que le prestarán los elementos que quedan de la primera escuadra del Pacífico, en Puerto Arturo y Vladivostok; y, por otra parte, del estado en que se encontrarán las flotas de los almirantes Togo y Kamimura, después de una campaña de diez meses.

Lo que hay de cierto es que la flota rusa representa un esfuerzo tan enorme como naciente del Gobierno ruso, y que lanzándola ahora á los riesgos del mar y de las grandes batallas, pone más patente su propósito de continuar la guerra.

En la Diputación

A las cuatro y media de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia del señor Machimbarrrena.

Asistieron los diputados señores Indart, Gascue, Inciarte, Arcaute, Marquese, Treco, Carrión, Zevorio, Elósegui, Aguirrezabala, Itarte, Pavia y Loidi.

Después de leídos por el secretario, se aprobaron el acta y los extractos de la sesión anterior.

A continuación el señor Itarte hace relación sobre los premios de constancia solicitados por los peones camineros, y aboga porque se deniegue tal concesión.

El señor Pavia la contesta, suscitándose un incidente, en el que intervino además de los dos citados, el señor Gascue.

El señor Pavia, á modo de resumen en las manifestaciones que llevaba hechas, dice que entiendo deben concederse á los peones camineros los premios de constancia que solicitan, igualándolos de esa forma á los individuos del cuerpo de miqueletes.

Segue diciendo que se concedió á los miqueletes un aumento de veinticinco céntimos, haciéndose igual con los peones-camineros, pero que habiendo los primeros tanto como los segundos solicitado los premios de constancia, se les concedió á aquéllos solamente, bajo el pretexto de que era más penoso el servicio que prestaban, pero como desde el año 1902 se suprimieron los portazgos, cesaron los servicios que en ellos prestaban los miqueletes sin que por ello se les suprimiese ninguna de las concesiones que se les había hecho.

Así es que resultan hoy éstos en bastante mejor situación que los peones-camineros, y entiendo deben concederse á los peones los premios de constancia.

Aprobóse, pues, el dictamen relativo á este asunto que como dijimos, quedó ayer sobre la mesa, salvando su voto el señor Itarte.

Como recordarán nuestros lectores, á propuesta del señor Pavia quedaron en la sesión anterior sobre la mesa los presupuestos formados para el próximo año por el Ayuntamiento de Gestona, y al tratarse de este asunto, manifestó el señor Pavia en la sesión de ayer, que después de haberlos es-

tudiado y como los encontrase corrientes, nada tenía que decir sobre el asunto.

En su vista, la Diputación aprobó los presupuestos del citado Ayuntamiento de Gestona.

También se aprobó el expediente instruido por el Ayuntamiento de Usurbil, autorizándole para que implante la importante reforma que ha hecho en sus presupuestos.

Así mismo se concedió igual autorización al Ayuntamiento de Lezategueta para establecer el arbitrio de un céntimo de peseta en litro á toda clase de vino que entre en la alhóndiga de dicha localidad, y al de Zumaya para crear nuevos impuestos sobre mantecas, jamones y embutidos, gasolina, almacenaje de alcohol, aguardientes y licores en la alhóndiga, y para aumentar el impuesto de la cerveza.

Después se dió cuenta del dictamen emitido por la comisión de Gobernación, proponiendo la no aprobación de los presupuestos presentados por el Ayuntamiento de Irúa, y declarando ilegal la segunda parte de la sesión que celebró el citado Ayuntamiento al efecto de aprobar los presupuestos de referencia, por no hallarse reunidos en número suficiente los individuos del Ayuntamiento y los de la Junta de asociados.

Pide la palabra el señor Itarte para ampliar el dictamen de la comisión y dice que en la primera parte de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Irúa, se hallaban presentes más de treinta individuos, siendo válidos por lo tanto los acuerdos en ella tomados, pero que al reanudarse aquellas horas después, no se completaron ni con mucho, la mitad del número marcado por la ley para que fuese legal la sesión que celebraban.

Al efecto lee varios artículos del reglamento municipal y otras disposiciones en las que se precisa el número de personas necesario para que resulten legales las sesiones que se celebren y válidos por lo tanto los acuerdos en ellas adoptados.

Se acuerda aprobar el dictamen de la comisión, devolviendo los presupuestos al Ayuntamiento de Irúa, para que éste, y en forma legal celebre una reunión al efecto de aprobar aquellos puntos que lo fueron indebidamente.

El señor Itarte pide que pase el asunto á la comisión de Hacienda municipal para que sobre él dictamine, pero se rechaza tal proposición atendiendo á que en el dictamen de la comisión de Gobernación se expresaba de una manera precisa que fuesen inmediatamente devueltos los citados presupuestos al Ayuntamiento á que pertenecían, según hizo notar el señor Indart.

Leyóse después un dictamen de la Comisión de Fomento exponiendo la imposibilidad de dar algún socorro para las obras de reparación del altar mayor de la iglesia parroquial de Azepeitia destruido por un incendio, según solicitaba el alcalde de dicho punto por estar agotados los fondos designados á tales efectos.

No obstante, propone á la Corporación se incluya alguna cantidad en los próximos presupuestos para cubrir la indicada atención, y así lo acuerda la Diputación.

Acto seguido se levantó la sesión á las cinco de la tarde.

INFORMACIÓN DE LA GUERRA.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

DATOS EXACTOS

San Petersburgo 16.—El Estado Mayor rectifica de esta manera la lista de las pérdidas rusas durante la batalla de Shake:

Soldados muertos 4.035; heridos 23.542; contusos 313; desaparecidos 5.327.—Total 33.268.

Oficiales muertos 138; heridos 70; contusos 68; desaparecidos 39.—Total 995.

PUERTO-ARTURO

San Petersburgo 16.—Telegrafían desde Chetú lo siguiente: «La toma del fuerte de Itcham

sería de gran importancia para los sitiadores toda vez que dicho fuerte constituye la llave de las defensas interiores.

Pero es lo cierto que hasta ahora nada ha venido á confirmar la noticia de que el citado fuerte haya sido tomado por los japoneses, como se dijo hace unos días.

Los japoneses residentes aquí reconocen que Puerto-Arturo puede resistirse todavía hasta Enero.

Según informes de origen dignos el general Noghi se halla gravemente enfermo.